 <b>República de Colombia</b>	<p align="center">2013 Pagina 1 de 1</p>	 <b>Gobernación de Nariño</b> <b>Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.</b>
---	--	---

## COMUNICADO

**De:** Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Nariño.

**Para:** Comunidad en general especialmente las familias afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011.

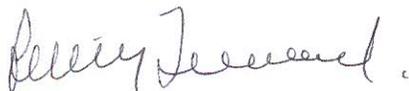
**Asunto:** Información sobre programa de rehabilitación, construcción y reconstrucción de viviendas.

Las obras de recuperación, construcción y reconstrucción de las viviendas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011 serán ejecutadas por el Fondo de Adaptación creado mediante decreto Nacional 4819 del 29 de Diciembre del 2010; razón por la cual las solicitudes de información o solicitudes para que se adelanten actuaciones requeridas para la ejecución del mencionado programa deberán presentarse ante ese ente el cual cuenta con Personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera adscrita al ministerio de Hacienda y Crédito Publico con oficina calle 75 No 5-88 piso 3 Bogotá D.C Teléfono 5082054, pagina web [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co).

Igualmente informar que la entidad operadora del mencionado programa en el Departamento de Nariño es: CONFENALCO VALLE DEL CAUCA, entidad que cuenta con oficina principal en la ciudad de Cali: Confenalco Valle calle 5 No 6-36 Torre C Piso 2 teléfonos 886-26-01, 886-26-12 y en la ciudad de Pasto en oficina ubicada en el Hotel Agualongo hasta el día 30 de Marzo del presente año y después en la calle 16 B No 30-07 Parque Infantil o en los siguientes correos electrónicos:

[fa-olainvernal@comfenalcovalle.com.co](mailto:fa-olainvernal@comfenalcovalle.com.co), [nmarquez@comfenalcovalle.com.co](mailto:nmarquez@comfenalcovalle.com.co)

Se ha obtenido información que personas inescrupulosas en nombre de esta Dirección están logrando provecho económico engañando a la comunidad, razón por la cual se aclara que los tramites ante el Fondo de adaptación o ante CONFENALCO VALLE DEL CAUCA, **no tienen ningún costo económico, ni se requiere la adquisición de ninguna póliza** como requisito para acceder a los beneficios establecidos. Igualmente los diagnósticos de las viviendas serán realizados **UNICAMENTE** por CONFENALCO VALLE.



**LINA DORADO GONZALEZ**

Directora Gestión del Riesgo de Desastres.

Departamento de Nariño.

<b>Proyectó:</b> Veronica Pazos Portillo Abogada Direccion de Gestion del Riesgo de Desastres.	<b>Revisó:</b> Lina Dorado Gonzalez Directora Gestion del Riesgo de Desastres.	<b>Aprobó:</b> Lina Dorado Gonzalez. Directora Gestion del Riesgo de Desastres.
---	---	--